

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261755

Fecha Envio OC. : 20-10-2010 18:21:47

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-4185-SE10

SEÑOR (ES) : LLANOS Y WAMMES SOCIEDAD COMERCIAL LTDA

RUT : 88.909.800-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FERRETERIA PELLUHUI-QUILLAIPE D.10116

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121604	Madera de coníferas	70 Unidad	MADERA PINO 2 X 3"	MADERA PINO 2 X 3"	1.121,85	0,00	0,00	78.529
11121604	Madera de coníferas	40 Unidad	MADERA PINO 1 X 4"	MADERA PINO 1 X 4"	747,90	0,00	0,00	29.916
	Clavos de alambre	10 kilogramo	CLAVOS DE 3"	CLAVOS DE 3"	672,27	0,00	0,00	6.723
11121611	Tablero de partículas	8 Plancha	PLANCHAS TERCIADO ESTRUCTURAL DE 9 MM	PLANCHAS TERCIADO ESTRUCTURAL DE 9 MM	6.273,11	0,00	0,00	50.185
11162108	Tejido o tela de malla metálica	2 Rollo	MALLA ACERO GALVANIZADO 2X25 MTS	MALLA ACERO GALVANIZADO 2X25 MTS	36.890,76	0,00	0,00	73.782

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 239.134
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 239.134
	19% IVA	\$ 45.436
	Total	\$ 284.570

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

FERRETERIA PELLUHUI-QUILLAIPE D.10116

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE N°80, DPTO DE CONTABILIDAD ITEM:1140502024087001

COORDINAR ENTREGA CON FABIAN NAHUEL PAN AL FONO: 85490400

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>